



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4º 08013 Barcelona

### Borrador ACTA Nº 89

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado en Madrid el día 22 de octubre de 2011, a las 10,30 horas en el Hotel Puerta Castilla de Madrid, sito en el Paseo de la Castellana, nº 191 Salón puerta del Sol 1ª Planta, asisten a la reunión:

#### Comisión Ejecutiva asistentes:

Presidente. D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Vicepresidente. D. Javier Álvarez Pastrana, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Asturias.

Secretario. D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Tesorero. D. Rafael González Sanmartín, Secretario del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Superiores Proxectistas de Vigo.

#### Colegios asistentes:

D. David Iglesias de la Hera, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Burgos.

#### Delegaciones de voto.

D. Claudio Francisco Prieto Ramos, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Salamanca, delega en D. David Iglesias de la Hera, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Burgos.

Dña. Mª Angeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Superiores Proxectistas de Vigo, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4º 08013 Barcelona

D. Luciano J. García Monasterio, Decano del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de Lugo, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Enrique García Abeleira, Decano del Colexio profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de A Coruña, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Santiago Sotelino Nogueira, Decano del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de Ourense, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Juan Ramón González Lasa, Representante Acreditado del Colegio Oficial de Técnicos Superiores Proyectistas y Delineantes de Araba, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Juan Ramón González Lasa, Decano del Colegio Oficial de Técnicos Superiores Proyectistas y Delineantes de Guipúzcoa, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Sergio Cuesta Pérez, Decano del Colegio Oficial de Técnicos Superiores Proyectistas y Delineantes de Bizkaia, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Antonio T. Martín Martín, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Huelva, delega en D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

D. Francisco Oliver Hinojo, Decano del Colegio Profesional de Delineante y Diseñadores Técnicos de Sevilla, delega en D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

D. José Luis López Castro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Córdoba, delega en D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4ª 08013 Barcelona

D. Manuel Padilla Tardío, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Cádiz, delega en D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

D. Carlos Rafael Montoro Ruíz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada, delega en D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

D. Juan Francisco Leal Manzano, Decano del Colegio profesional de Delineantes de Badajoz, delega en D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

D. Miguel Flexas Juan, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de las Islas Baleares, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Dña. Eugènia Franch Nicolàs, Degana del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Girona, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Jaume Guílera i Carvi, Degà del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Tarragona, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Antoni Pérez i Miguel, Degà del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Lleida, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Joaquín Domínguez Guerra, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Las Palmas, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

### **Agregados.**

D. Alejandro Iglesias, Vicedecano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Burgos.



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4ª 08013 Barcelona

D. Miquel Àngel Domínguez i Campo, Asesor del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, saludando a todos los asistentes, dando la bienvenida y agradeciendo su asistencia al Pleno Ordinario del Consejo General, haciendo mención de la representatividad de este Pleno en que están presentes o representados la mayoría de los Colegios de Delineantes del Estado, concretamente el 66% de los Colegios activos.

Toma la palabra D. Tomás Dols, Secretario del Consejo General, informando de los Colegios presentes, así como de las delegaciones de voto que han llegado a la secretaría del Consejo General; dando un resultado de 23 votos posibles:

Colegios presentes (Málaga, Burgos, Asturias y Barcelona) y Pontevedra.

Delegaciones de voto (Granada, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Islas Baleares, Badajoz, Guipúzcoa, Araba, Bizkaia, Salamanca, Las Palmas de Gran Canaria, Tarragona, Lleida y Girona).

El Decano del Colegio de Zaragoza D. Antonio Sonsona, mediante conversación telefónica con el Presidente del Consejo General, disculpa su asistencia al Pleno por motivos de salud.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Aprobación del Acta nº 88 de 12 de marzo de 2011. Remitida a todos los Colegios vía e-mail en julio de 2011.**

Toma la palabra D. Tomás Dols, Secretario del Consejo General, planteando a todos los presentes si desean realizar alguna modificación al borrador del acta nº 88, remitida por correo electrónico a todos los Colegios.

Se aprueba por unanimidad (23 votos a favor y ninguno en contra) el acta nº 88, con las modificaciones de maquetación, semánticas y ortográficas propuestas, se remitirá el texto definitivo a todos los Colegios conjuntamente con el borrador del acta de la reunión del día de hoy.

#### **2. Aprobación del cargo de Interventor (ef) en la persona del Decano del Colegio de Asturias, D. Javier Álvarez Pastrana.**



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4º 08013 Barcelona

Comisión Ejecutiva informa de las actuaciones realizadas, después del acuerdo del Pleno de marzo de 2011, para contactar con el Decano del Colegio de Albacete, no habiendo tenido éxito, propone al Pleno la aprobación del nombramiento de D. Javier Álvarez Pastrana, Vicepresidente de Comisión Ejecutiva, como Interventor (en funciones, hasta la convocatoria oficial de elecciones) del Consejo General.

El Pleno aprueba por mayoría (22 votos a favor y una abstención del Colegio de Asturias), el nombramiento de D. Javier Álvarez Pastrana, Decano del Colegio del Principado de Asturias, como Interventor (en funciones) de la Comisión Ejecutiva del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.

### **3. Informe de las actuaciones desarrolladas por los miembros de Comisión Ejecutiva del Consejo General:**

#### **Informe de Secretaría.**

Toma la palabra D. Tomás Dols, Secretario del Consejo General, informando a todos los Colegios de los registros de entrada (91) y salida (26) realizados por la Secretaría, con sede en el Colegio de Málaga, así mismo informa de la elaboración de sellos oficiales del Consejo General habida cuenta de que la anterior Comisión Ejecutiva no ha traspasado nada a la Secretaría; se han elaborado dos disponiendo de uno la Secretaría y de otro la Presidencia, para un mejor funcionamiento administrativo de Comisión Ejecutiva.

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, informando al Pleno de la solicitud del Decano del Colegio de Salamanca, para el otorgamiento de un diploma de reconocimiento del Consejo General, al colegiado fundador del Colegio de Salamanca.

El Pleno aprueba por unanimidad el otorgamiento del diploma, que se redactará por parte de Presidencia y dará conocimiento a todos los Colegios.

Toma la palabra D. David Iglesias, Decano del Colegio de Burgos, planteando la posibilidad de que otros Colegios soliciten diplomas de la misma forma, se acuerda elaborar un "Reglamento de Premios y Distinciones" a presentar a la aprobación del próximo Pleno Ordinario, para poder otorgar los reconocimientos de forma reglamentada.

#### **Informe de Tesorería. Seguimiento del ejercicio 2011. Regularizaciones de los ejercicios 2008-2010.**



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4ª 08013 Barcelona

Toma la palabra D. Rafael González, Tesorero del Consejo General, informando

sobre la situación económica actual, haciendo un breve resumen de las cantidades y de los porcentajes de recaudación tanto de los atrasos del período 2008 a 2010, como del primer semestre del año 2011 y justifica que se han tenido que rehacer algunas cartas de pago al haber sido elaboradas sin contar con toda la información de años anteriores, de manera particular sobre el año 2010, y que se han ido concretando conforme los colegios han ido aportando tanto los certificados de colegiados como los justificantes de pago correspondientes.

El Pleno acuerda por unanimidad, que se remitan nuevamente las cartas de pago ajustadas a la documentación y a los ingresos recibidos y que antes del próximo 31 de Diciembre de 2011, todos los colegios hagan frente al pago de sus cuotas correspondientes al presente año 2011 y a la suscripción de un calendario de pagos, conforme con sus posibilidades económicas, para hacer frente a los atrasos de los años 2008, 2009 y 2010.

### **Informe de Presidencia. Propuestas y actuaciones en los Ministerios de Educación, Fomento y Economía y Hacienda. Actuaciones en el Consejo de Estado.**

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, que informa de los asuntos siguientes:

- La publicación en el BOE del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) sobre el que se congratula de haber podido participar activamente con motivo de haber sido consultado, en la fase de elaboración del mismo, y para el que se aportaron una serie de sugerencias y propuestas que, a la vista del redactado final publicado, han sido tenidas en consideración y, por lo tanto, incluidas en el citado Real Decreto del MECES (El Presidente quiere dejar constancia de la falsedad de los comentarios vertidos por algún/os Colegio/s que negaban la participación de esta Comisión Ejecutiva en el Real Decreto del MECES e incluso se atribuían la participación en la elaboración del mismo)
- La publicación del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo.
- La publicación del último título que afecta a la profesión, sobre lo que se informará en el punto sexto del Orden del Día, sobre el que se han presentado



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4º 08013 Barcelona

en el Ministerio de Educación documentos de síntesis de las competencias profesionales que se extraen de los títulos de Técnico Superior de Proyectos de Edificación y de Obra Civil; así mismo, habiendo tenido conocimiento de que por parte de algunos colectivos profesionales se pretende recurrir los mencionados Reales Decretos, se ha presentado también en el Ministerio de Educación, informe de apoyo, reafirmando la adecuación a la legalidad y la necesidad social de los títulos de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y de Obra Civil.

- Por lo que respecta al Ministerio de Fomento, después de contactar y realizar diversas gestiones y aclaraciones sobre el borrador del Real Decreto de los Estatutos del Consejo General, el Ministerio de Fomento, nos ha remitido el informe favorable conforme los Estatutos, se ajustan a la legalidad vigente, procediendo al trámite de información pública al resto de los Ministerios y colectivos profesionales afines, con el objeto de que una vez recabada la información pública, el Consejo de Estado, emita informe vinculante para su aprobación definitiva y publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El Pleno del Consejo General refrenda unánimemente las actuaciones desarrolladas por el Presidente, D. Jesús Arús, en cuanto a las gestiones realizadas y a la documentación presentada ante las distintas Administraciones de las que dependemos y considera que han sido necesarias para la defensa de la profesión por la consecución de los últimos títulos publicados y el Real Decreto del MECES y adecuadas por actualizar los Estatutos con los títulos y sobre las que ha informado adecuadamente y facilitado la correspondiente documentación a los presentes.

Finalmente el Presidente da lectura de la respuesta del Consejo de Estado al escrito remitido en febrero de 2011, referente a la Ley de Servicios Profesionales.

### **Informe de Vicepresidencia. Aprobación de un sistema de videoconferencia para realizar las reuniones de la Comisión Ejecutiva.**

Toma la palabra D. Javier Álvarez, Vicepresidente del Consejo General, informando del programa que permitirá celebrar las reuniones de Comisión Ejecutiva a través de videoconferencia, con el consecuente ahorro económico y temporal para los Colegios y miembros de Comisión Ejecutiva. Durante los próximos meses se pondrá en práctica.

### **4. Informe de las actuaciones desarrolladas por la Unidad Operativa del Consejo General.**



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2ª 08013 Barcelona

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, informando de las actuaciones desarrolladas por la Unidad Operativa, en la mayoría de los Colegios Profesionales del Estado, haciendo hincapié en los contenciosos-administrativos que se están desarrollando en Cádiz y en Tarragona en defensa de la profesión; informa también de que se ha prestado asesoramiento a los Colegios de Sevilla, Málaga, Cádiz, Granada, Huelva, Asturias, Barcelona, Salamanca, Burgos, A Coruña, Pontevedra, Tarragona, Badajoz y Las Palmas y de que, aproximadamente, se han atendido 45 consultas de los Colegios.

De los informes elaborados por la Unidad Operativa cabe destacar el realizado, de carácter genérico, sobre las "Competencia Profesionales de los Delineantes Proyectistas de la especialidad de Construcción en el campo de la Edificación" en el que se analiza la trayectoria de la profesión y de la normativa de aplicación que le afecta con la finalidad de poder utilizarla en la defensa de nuestros profesionales en sus relaciones con los ayuntamientos.

Se está trabajando también, con el documento del PIP (Parámetros de Intervención Profesional) con la finalidad de actualizarlo y adecuarlo a los nuevos títulos y al marco normativo actual.

### **5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de un letrado único del Consejo General.**

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, informando de la propuesta de formalizar un convenio de colaboración con un letrado único y exclusivo para realizar todas las actuaciones jurídicas relacionadas con el ejercicio de la profesión (representación y defensa de la profesión), con el objeto de que exista una armonización y unificación de criterios del Consejo General, para evitar distorsiones o criterios divergentes.

El Presidente ha contactado con el letrado D. Rafael Fernández-Palacios Rovira, que colabora con el Colegio de Cádiz y que ejerce en Barcelona, para poder prestar los servicios antes mencionados, sin coste alguno contractual, cobrando sólo sus servicios en los caso que los requiera cualquier Colegio integrado en el Consejo General.

El Pleno aprueba por unanimidad la propuesta de Comisión Ejecutiva, expuesta por el Presidente, autorizando al mismo a gestionar el convenio de colaboración con el letrado.

### **6. Informe y análisis del Real Decreto 386/2011, de 18 de marzo por el que se establece el Título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil.**



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4ª 08013 Barcelona

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, informando de que con este último título publicado que afecta a la profesión, en el que se ha participado con el Ministerio de Educación en su redacción y el resultado del texto definitivo es altamente satisfactorio para los intereses de la profesión.

- 7. Propuesta y aprobación si procede de la organización de un “Simposium de la profesión”, para tratar todos los aspectos relacionados con el ejercicio profesional de acuerdo con los nuevos títulos habilitantes dentro del Marco Español de las Cualificaciones de Educación Superior en España.**

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, informando de la propuesta de llevar a cabo un Simposium de la profesión, abierto a todos los profesionales estén o no colegiados, para realizar durante el primer trimestre del año 2012.

Todos los Colegios presentes aprueban la propuesta y la desarrollarán en sus respectivos Colegios y Comunidades Autónomas, dando la máxima difusión a la misma.

- 8. Informe de las actuaciones desarrolladas por el Colegio de Delineantes de León y medidas a tomar al respecto.**

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, que ha tenido conocimiento de que el Colegio de Delineantes de León, pretende colegiar a profesionales con titulaciones que no se corresponden con la de la profesión; se propone al Pleno la redacción de un escrito de advertencia del Consejo General, recordando los títulos habilitantes que posibilitan el ejercicio de la profesión de delineante proyectista.

El Pleno aprueba por unanimidad la propuesta de Comisión Ejecutiva, presentada por el Presidente, que redactará escrito al Colegio de León advirtiéndoles sobre las actuaciones irregulares que se pretenden realizar.

- 9. Informe de los procedimientos y actos colegiales, administrativos y jurídicos que deberán de realizar los responsables de los colegios para dar respuesta a las necesidades de la profesión y de sus colegiados.**

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, informando al Pleno de la intención de remitir escrito a todos los Decanos de los procedimientos, actos colegiales, administrativos y jurídicos que deberán realizar las Juntas de Gobierno de los Colegios, atendiendo al nuevo escenario jurídico de la profesión (Ley de Economía Sostenible, Ley sobre el



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4ª 08013 Barcelona

libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, Ley de Colegios Profesionales, Real Decreto sobre el visado colegial obligatorio y el procedimiento administrativo y Parámetros de Intervención Profesional (PIP actualizado a los nuevos títulos) así como las referidas a la ventanilla única, competencias profesionales, control deontológico, visado colegial (ordinario y telemático) y asistencia y defensa a los colegiados.

Se remitirá escrito a todos los Colegios antes de finalizar el ejercicio 2011.

### **10. Informe de las actuaciones llevadas a cabo por el letrado D. José Luis Ruibal, administrativas y penales, y estado actual de los procedimientos.**

Comisión Ejecutiva informa de las actuaciones desarrolladas por el letrado D. José Luis Ruibal, tanto a nivel administrativo, como penal; de las mismas se ha informado vía e-mail a todos los Colegios, atendiendo a unos correos electrónicos donde se vertían informaciones erróneas, manifestando que se habían archivado ambas demandas por parte de los tribunales.

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, informando puntualmente del estado de ambas demandas:

Por lo que respecta al contencioso-administrativo, el Juzgado nº 4 de Madrid, en auto nº 190/11 de 11 de julio de 2011, declaró la inadmisión del recurso contencioso-administrativo por falta de competencia de este orden jurisdiccional para intervenir en el caso, remitiendo a las partes al orden jurisdiccional civil, al considerarlo competente, así se ha hecho y se ha presentado la correspondiente denuncia en la vía civil, que está en trámite para su resolución.

Por lo que respecta a la vía penal el Juzgado de Instrucción nº 15 de Madrid, en fecha 13 de septiembre de 2001 a través del Magistrado-Juez D. Diego De Egea Torrón (Juez que estuvo presntado servicios en el Ministerio de la Armada), estimó el recurso de reforma interpuesto por la parte contraria, suspendiendo las declaraciones acordadas para la fecha de 21 de septiembre, acordando el sobreseimiento provisional de la causa, a este fallo se interpuso recurso de apelación frente a la Audiencia Provincial, que ha sido aceptado, reabriéndose nuevamente la causa, por considerar (nuevamente) que existen indicios de criminalidad.

La Comisión Ejecutiva, informará puntualmente a todos los Colegios de los acontecimientos que surjan al respecto.



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4º 08013 Barcelona

### **11. Aprobación si procede de incoación de expedientes disciplinarios a los Sres. Decanos y Colegios de Madrid, Valencia, Valladolid, Sta. Cruz de Tenerife, León, Cuenca, Teruel, Murcia, Alicante y Castellón.**

Toma la palabra D. Rafael González, Tesorero del Consejo General, informando en nombre de la Comisión Ejecutiva de que, en relación con lo ya expuesto en el Punto 3 del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Régimen Interior, la Comisión Ejecutiva ha acordado llevar a cabo las acciones y trámites necesarios encaminados a reclamar las cuotas impagadas, incluso judicialmente, una vez finalizado el plazo establecido para ello; asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 26e del Reglamento de Régimen Interior, la Comisión Ejecutiva ha acordado ejercer las funciones disciplinarias, de acuerdo con las resoluciones del Consejo General, contra los Decanos que están usurpando las funciones de la Comisión Ejecutiva, así como contra aquéllos Decanos y Colegios que les den apoyo y respaldo, por lo que se procederá a la apertura de los expedientes disciplinarios que correspondan, para lo que se propone como instructor de los mismos, al Secretario del Consejo General, D. Tomás Dols.

El Pleno aprueba por unanimidad, la propuesta de Comisión Ejecutiva para la incoación de expedientes disciplinarios, así como el nombramiento de D. Tomás Dols, como instructor de los mismos.

### **12. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra D. Javier Álvarez, Vicepresidente del Consejo General, planteando la necesidad de acercamiento y consenso entre todos los Colegios de Delineantes de España, para poder realizar el Simposium con plena libertad por parte de los organizadores y por parte de los asistentes con el conocimiento de la situación actual que está atravesando la profesión y su organización colegial.

Se tiene en consideración lo expuesto por el Vicepresidente por lo que se pospone la celebración del Simposium a la espera de la resolución de la demanda interpuesta por la vía contenciosa-administrativa, ahora en trámite por la vía civil, y se hace un llamamiento a la integración a los colegios que están respaldando de manera irresponsable y legal a unas personas que no han sabido ni querido respetar el espíritu democrático de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior, que no están haciendo aportación positiva alguna ni a la profesión ni a los profesionales a los que representan y que simplemente están dilapidando de forma inútil el patrimonio y la tan necesaria estabilidad del colectivo.



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2º4º 08013 Barcelona

Y sin más asuntos por tratar, se da por finalizada la reunión del Pleno Ordinario del Consejo General, siendo las 14,15 horas del día antes señalado y como Secretario, con el visto bueno del Presidente doy fe.

Visto Bueno



Jesús Arús Fillola  
Presidente

Tomás Dols Vidal  
Secretario